

PALACIO DEL MARQUES DE DOS AGUAS

SITUACION: CALLE POETA QUEROL, N° 2

BARRIO: 2-LA XEREA

DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA

CÓDIGO: BIC 01. 02. 23

CATEGORÍA: MONUMENTO

BIEN DE INTERÉS CULTURAL

FECHA DECLARACIÓN: 24.02.1941 [BOE 05.03.1941]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografia Catastral: YJ2752F

Manzana: 59277

Parcela: 03

CART. CATASTRAL 401-21-IV

IMPLANTACIÓN: PREDOMINANTE EN TESTERO

DE MANZANA

FORMA: IRREGULA

SUPERFICIE: 1694.62M2



Fotografia Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 4

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENA



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]

PEPRI Universitat – San
Francesc. Ad20/11/92 [DOGV
08.01.93 / BOP 18/01/93]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: GSP-2. Sistema General Servicio público Socio-Cultural

USO:

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1

OTROS: N° Archivo: RI1276

Declarado Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional, BOE 05.03.1941



PEPRI Universitat – San Francisco

PALACIO DEL MARQUES DE DOS AGUAS

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

El Palacio de Dos Aguas, de Valencia, magnífico inmueble del siglo XVIII, proyectado por Rovira y construido por Vergara y Domingo, debe conservarse para la Nación por razones de arte y de cultura, puesto que acumula en sí lo más barroco, en línea y color del rococó valenciano hasta conseguir en su fachada un conjunto no igualado por otros ejemplares de su clase. En el siglo XIX fueron sustituidas algunas pinturas al fresco por estucos, ornamentándose su interior con gala y decoro y adornándose la señorial mansión con muebles armaduras, tapices y pinturas, que en su mayoría hoy no existen, pero que interesaría recoger en la parte conservada.

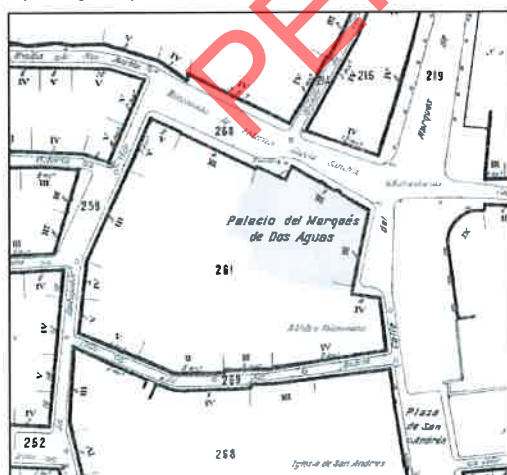
(Decreto de 24 de Febrero de 1941. BOE 05.03.1941. Número 64)

En el centro de la ciudad junto a la Iglesia de San Juan de la Cruz se encuentra este palacio. Fue construido en el siglo XV, por la familia Rabasa de Perellós que ostentaba, desde 1496, la baronía de Dos Aguas. Posteriormente, en 1699, se les concedió el marquesado de Dos Aguas. El edificio original era gótico y se disponía entorno a un patio central con jardín posterior, torre a la izquierda de la fachada, y esta última dividida en sótano, entresuelo, planta principal y galería de vanos en la parte superior. El edificio actual es el resultado de reformas llevadas a cabo en los siglos XVIII y XIX, siendo esta última la que más modificó el palacio. En 1970 se llevó a cabo la ampliación del edificio por la fachada lateral de la calle Poeta Querol hacia la iglesia de San Juan de la Cruz, añadiéndose en la esquina una torre de similares características a las de la fachada principal. Las reformas llevadas a cabo en 1740 fueron realizadas por Hipólito Rovira, junto con Ignacio Vergara y Luis Domingo. En este momento se realizaron la portada principal, y las pinturas que decoraban las fachadas. Al interior Rovira realizó la decoración de la cúpula que cubría el hueco de la escalera principal. La fachada del palacio estaba decorada con pinturas al fresco y sobre la portada se desarrollaba un balcón corrido con rejería. Entre los años 1854 y 1867 se realizaron las obras que dieron al palacio el aspecto actual, a excepción de la parte trasera resultado de una ampliación muy posterior. El acceso se realiza a través de la portada diseñada por Hipólito Rovira. Tras la portada se accede a un pequeño zaguán tras el que hay un patio con relieves de terracota que hacen referencia a las actividades culturales y económicas que realizaba el marquesado. Tras este patio una pequeña sala a la derecha de la cual se encuentra la escalera que da paso a los pisos superiores. La escalera que da paso a la planta principal fue modificada en el siglo XIX, rebajando la altura de la caja. Debido a esto en la segunda planta del edificio actual se encuentra en una de las salas una cúpula rebajada pintada por Rovira, que fue la cubierta de la caja de la escalera. La planta noble conserva la impronta palaciega del siglo XIX. Se accede a un vestíbulo que da paso a las diferentes salas. En la parte ampliada en los años 70 se ubican las oficinas y biblioteca. Al exterior cabe destacar la fachada principal en la que sobresale la portada diseñada en el siglo XVIII por Hipólito Rovira y realizada por Ignacio Vergara, antes reseñada. La decoración actual es debida a la intervención llevada a cabo por D. Vicente Dasi, se eliminaron las pinturas de Rovira y se realizaron estucos a plancha caliente imitando mármoles, las ventanas fueron decoradas con motivos de rocalla y figuras realizadas en estuco, y los balcones con balaustradas sustituyeron a los anteriores balcones de rejería. En la parte superior remata con dos torreones. En 1949 el edificio fue adquirido por el Estado para instalar el Museo Nacional de Cerámica. Se realizaron obras, ya que estaba en mal estado. En estas obras se realizó la sala gótica integrando elementos góticos como una ventana y varios arcos, se instaló también una escalera realizada con elementos del siglo XVIII que da acceso a la planta superior. Posteriormente se amplió por la parte posterior repitiendo el mismo esquema decorativo de la fachada y un torreón en la esquina

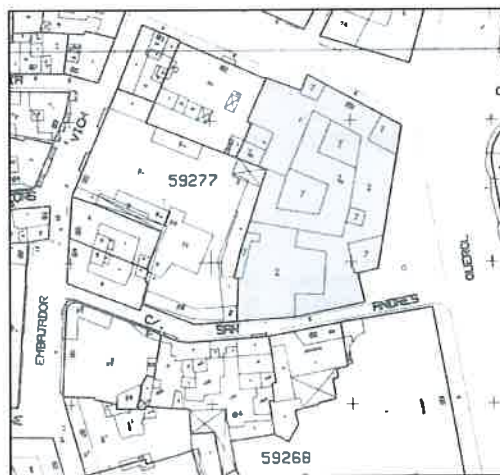
(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

Entre los años 1991 y 1998 se acometió un plan integral de restauración, que incluía excavaciones arqueológicas y proyecto museográfico, con proyecto y bajo la dirección de Ginés Sánchez Hevia.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



5. REFERENCIAS TÉCNICAS

AUTOR DEL PROYECTO: Hipólito Rovira / de
Ignacio de Vergara y
Luis Domingo / Ramón
Jiménez.

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: ss. XVI-XIX (sobre
preexistencias de ss.
XIV-XV)

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Muros de fábrica de ladrillo.

Sistema Sustentante: Originariamente, viguetas de madera y
revoltón de ladrillo o tablero de ladrillo sobre rastreles, para
no ser vistos.

Elemento Singular: La ampliación de 1969-1971 está resuelta
con estructura de pilares y vigas de hormigón armado y
forjados de vigueta con bovedilla cerámica y/o de
hormigón. Los cerramientos son de ladrillo.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☐
- Estructura espacial interna ☒
- Revestimientos ☒
- Pacios ☒
- Pavimentos ☒
- Carpintería ☒
- Cocina ☒



FECHA 20 FEB. 2015 DE LA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

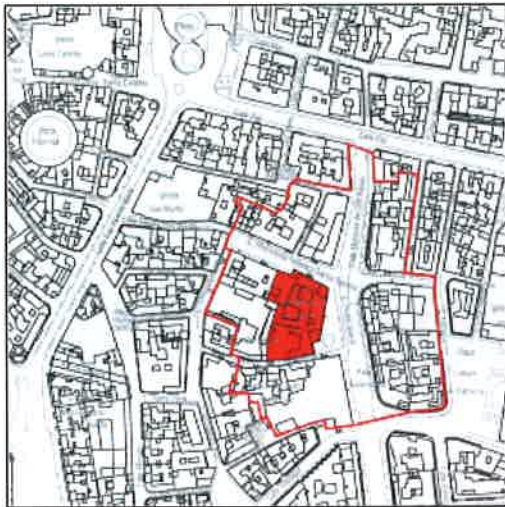
Ordenación Estructural

PALACIO DEL MARQUES DE DOS AGUAS

HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice oeste del encuentro de la calle de la Paz con la calle Marqués de Dos Aguas.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen la línea cruza la calle Marqués de dos Aguas y continúa por la alineación este de la misma y entrando por la medianera sur del segundo edificio recorre las traseras de los edificios cuya fachada da a la calle de la Paz, hasta llegar a la calle Ruiz de Lihory por cuya alineación oeste continúa hasta el encuentro con la calle de los Libreros, recorriendo la alineación norte de su primer tramo y la alineación oeste de su segundo tramo hasta encontrar la alineación norte de la calle Salvá, desde la cual la línea cruza la calle Poeta Querol y, recorriendo la fachada sur de la iglesia de San Juan de la Cruz, continúa por la alineación este de la Plaza Picadero de dos Aguas, entrando en la manzana con esta dirección y recorriendo la trasera y la medianera oeste del segundo edificio de la calle de San Andrés, saliendo por la misma y cruzando la calle hasta entrar por la primera medianera de la alineación norte de dicha calle y saliendo por la medianera opuesta del mismo edificio recorre la alineación este de la calle Embajador Vich hasta su final, donde cruza la calle para recorrer la alineación oeste de la Rinconada de Fernando García Sánchez, entrando por la medianera con que enfrenta la alineación y recorriendo la trasera de los edificios cuya fachada da a la calle de San Martín, hasta encontrar la alineación este de la Plaza Margarita Valdaura y desde la misma recorre la alineación norte de la calle Vidal hasta la calle Marqués de dos Aguas y por la alineación oeste de la misma llega hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 08.09.1993 [DOGV 05.11.1993, BOE 25.11.1993]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☒

Condiciones:

- Reforma y redistribución interior. Sólo en la última planta. Se permiten las obras de rehabilitación con reforma siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto de 24 de Febrero de 1941. BOE 05.03.1941. Número 64
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp. Consulta 24.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia. 1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

Uso: Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO